



**INVITACIÓN A  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN N°09/AF26**

**CONSULTORIA POR PRODUCTO:  
ELABORACIÓN DE DOS PLANES MUNICIPALES DE  
SALUD DE LOS MUNICIPIOS: GUAYARAMERÍN Y  
RIBERALTA, PROVINCIA VACA DIEZ DEL  
DEPARTAMENTO DEL BENI, ETAPAS 2 Y 3  
PROYECTO COMPLEMENTARIO VIDA – KOICA  
VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA**

**OCTUBRE 2025**

## **PARTE I INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

### **1. ANTECEDENTES**

World Visión Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria

Trabajamos con comunidades, iglesias, gobiernos, empresas privadas, otras agencias de ayuda y organizaciones multilaterales para mejorar los servicios de educación, salud y nutrición de manera eficaz y eficiente.

ONG Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Visión, la cual, con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

En adelante y a efectos de este documento se referirá a ONG Visión Mundial Bolivia o World Visión Bolivia como VMB.

### **2. TÉRMINOS GENERALES**

#### **2.1. SUJECCIÓN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO**

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VMB que la propuesta del proponente debe cumplir. Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan.

Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, serán eliminados del presente concurso

La evaluación y adjudicación final se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

VMB se reserva el derecho de adquirir la totalidad o parte de los servicios objeto de la presente Invitación, de acuerdo a la mejor solución técnico-económica evaluada por VMB.

#### **2.2. CONDICIONES DE LA INVITACIÓN**

VMB reconoce a las órdenes de compra y los contratos como los únicos documentos legalmente vinculantes que pueden utilizarse para adquirir bienes, obras y servicios, por lo tanto, la relación comercial y jurídica entre VMB y el proveedor tendrá inicio a partir de la fecha de la firma de contrato o entrega de Orden de Compra.

Consecuentemente, el proveedor declara conocer que, en tanto el contrato no haya sido suscrito o se haya emitido la Orden de Compra, no existe relación comercial ni jurídica, y por ende el proveedor no podrá reclamar pago, derecho presente o derecho expectatio alguno a VMB emergente de cualquier etapa del proceso.

El envío de la propuesta a la presente invitación implicará la aceptación de las condiciones señaladas precedentemente.

#### **2.3. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

VMB. se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. De producirse esta situación, las modificaciones serán publicadas en el portal de licitaciones de VMB en el siguiente link:

Por tanto, es responsabilidad de los proveedores/proponentes revisar constantemente el portal durante la vigencia de la invitación.

## 2.4. CONFIDENCIALIDAD

Cualquier información entregada al proponente u oferente en el marco del presente proceso constituye información confidencial de VMB y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VMB se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados por la empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

## 2.5. POLITICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS

VMB tiene cero tolerancias hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

Por ende, a la hora de presentar su propuesta, el Proveedor declara conocer que debe suscribir, cumplir y hacer cumplir la Política de Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes de **VMB**.

## 2.6. MEDIDA ANTICORRUPCIÓN

VMB tiene cero tolerancias a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

***"ONG VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA TIENE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, CUALQUIER INCUMPLIMIENTO O COMPORTAMIENTO NO ÉTICO IDENTIFICADO DENUNCIARLO AL CORREO [etica\\_bolivia@wvi.org](mailto:etica_bolivia@wvi.org)"***

## 2.7. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, el mismo que no podrá ser menor a sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

## 2.8. CONSULTAS DE LOS PROPONENTES

Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email: [adquisiciones\\_bolivia@wvi.org](mailto:adquisiciones_bolivia@wvi.org); hasta dos días hábiles antes de la presentación de propuestas, las cuales serán respondidas y publicadas en el portal de licitaciones de VMB: [www.worldvision.bo/licitaciones](http://www.worldvision.bo/licitaciones).

## 2.9. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Los oferentes que obtengan el presente documento podrán solicitar mediante correo electrónico, la ampliación del plazo de presentación de propuestas, hasta dos (2) días hábiles antes del plazo de entrega establecido para la presentación de las mismas, al correo electrónico [adquisiciones\\_bolivia@wvi.org](mailto:adquisiciones_bolivia@wvi.org), con el siguiente formato:

**Asunto de Correo:** Número y nombre de Licitación

**Cuerpo del correo:** Deberá contener el nombre de la empresa, el nombre del contacto, el mail y el tiempo solicitado para la ampliación.

El tiempo de ampliación del plazo de entrega de ofertas, en caso de ser aceptada, dependerá del análisis que VMB haga, los mismos serán publicados en el portal de compras de VMB.

## **2.10. RECHAZO DE OFERTAS**

Sin limitar la generalidad de este derecho, se deja constancia expresa de que las propuestas serán rechazadas por cualquiera de los siguientes aspectos:

- a) Ofertas que sean presentadas fuera de la fecha establecida en el presente documento.
- b) Ofertas que no cumplan con cualquiera de las especificaciones descritas en el presente documento, incluyendo las realizadas por proveedores que no pertenezcan al rubro específico de la contratación.
- c) Cualquier intento de uso de influencias que constituye una práctica ilegal o de corrupción, o que contravenga el espíritu del presente documento.

## **2.11. DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN E IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA**

VMB se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso en cualquier etapa en la que se encuentre en resguardo de sus intereses, sin que este hecho genere responsabilidad alguna a la organización.

Los plazos previstos en el presente documento, así como la continuidad del presente proceso, podrán ser suspendidos temporal o definitivamente, en supuestos de imposibilidad sobrevenida (caso fortuito o fuerza mayor), que impidan razonablemente a VMB dar el curso normal a sus tareas. Por ende, este hecho no podrá generar reclamos por derechos o intereses futuros o expectativas, ni ningún otro, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 del presente documento.

## **2.12. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas para el presente proceso pueden ser presentadas tanto en **formato físico** o **formato digital**

### **Para formato físico:**

Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados en oficina de Visión Mundial Bolivia en la siguiente dirección:

**RIBERALTA, BENI: Av. Trinidad esquina Federico Hecker, Barrio Conavi**

Hasta el día:

**Jueves, 30 de octubre de 2025 hasta horas 17:00 p.m.**

### **Para formato digital:**

Las propuestas deben ser presentadas por correo electrónico de : [adquisiciones\\_bolivia@wvi.org](mailto:adquisiciones_bolivia@wvi.org)

Hasta el día:

**Jueves, 30 de octubre de 2025 hasta horas 23:59 p.m.**

Las mismas deben ser entregadas en archivos separados.

Un archivo de PROPUESTA TÉCNICA y un archivo de PROPUESTA ECONÓMICA

No se considerarán las ofertas entregadas pasados el día y hora o por medios y/o lugares distintos a lo señalado, por lo que será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar y por el medio indicado y en la fecha señalada en el presente documento.

Para el control de la fecha y hora de presentación de propuestas se utilizan como oficiales los datos horarios del servidor de VMB. Por lo que, el proponente reconoce que no se aceptarán reclamos por diferencias horarias distintas a esta.

Todas las ofertas de los proponentes deberán obligatoriamente incluir el FORMULARIO N° 1 (adjunto) llenado y firmado por el representante legal. Las ofertas estarán separadas de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- PROPUESTA TECNICA MAS DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN o  
CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROVEEDOR**
- 2.- PROPUESTA ECONÓMICA**

Cada parte será presentada de forma separada. En caso de que el proveedor presente las propuestas físicamente, estas deberán estar nombradas con la siguiente inscripción:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ONG VISION MUNDIAL BOLIVIA<br/>LICITACION N° 09/AF26<br/><b>CONSULTORIA POR PRODUCTO:</b><br/><b>ELABORACIÓN DE DOS PLANES MUNICIPALES DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS: GUAYARAMERÍN Y<br/>RIBERALTA, PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, ETAPAS 2 Y 3</b><br/><b>PROYECTO COMPLEMENTARIO VIDA – KOICA</b><br/><b>VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA</b><br/><b>SOBRE</b><br/><b>RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE – TELEFONO FAX – Email</b></p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### **3. DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR**

VMB, en cumplimiento a sus políticas internas trabaja con proveedores que hayan sido certificados.

Por tanto, los proponentes que se presenten a esta convocatoria y que tengan la Nota de Proveedor Certificado emitido por la Coordinación de Compras de VMB, solamente necesitarán presentar una fotocopia simple de esta certificación. Este documento deberá estar adjunto en la PARTE TECNICA.

Los proponentes nuevos que deseen participar de esta convocatoria y no se encuentren certificados deberán enviar un correo electrónico a **certificacion\_proveedores\_bolivia@wvi.org** solicitando la certificación como proveedor potencial de VMB.

Se aclara que el proceso de certificación no se encuentra regido por los tiempos de la presente convocatoria por lo que cada proponente deberá enviar estos documentos respondiendo a la invitación realizada por el administrador del sistema antes de la fecha límite de presentación de propuestas técnicas y económicas. En caso de registros nuevos, el envío de la documentación le habilita a la participación de presente proceso.

### **4. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS Y SUS ANEXOS**

#### **4.1. PROPUESTA TÉCNICA**

En la propuesta técnica se calificará el cumplimiento mínimo de todos los requisitos descritos por VMB en los formularios de las Especificaciones Técnicas.

La propuesta técnica no deberá contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo.

#### **4.2. PROPUESTA ECONÓMICA**

La PROPUESTA ECONÓMICA deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal por cada ítem/hito/parte mencionados en la Parte Técnica.

La moneda de la propuesta presentada deberá ser en bolivianos y deberá incluir los impuestos de ley.

En caso de incongruencia entre un precio numeral y literal, se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

En caso de incongruencia entre los precios parciales (precio unitario multiplicado por cantidad), con el precio total propuesto, prevalece como correcto el monto resultante de la suma de los precios parciales.

## 5. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:

El presente proceso será calificado bajo la siguiente distribución:

|                        |     |        |
|------------------------|-----|--------|
| Calificación Técnica   | 70  | Puntos |
| Calificación económica | 30  | Puntos |
| Total                  | 100 | Puntos |

### 5.1. CALIFICACION PROPUESTA TECNICA

En la propuesta técnica se calificará el cumplimiento mínimo de todos los requisitos descritos por VMB en el Anexo - Especificaciones Técnicas.

En caso de que el proponente desee presentar diferentes alternativas de propuesta, estas deberán estar descritas técnicamente de forma separada y nombradas claramente. (ejemplo: Alternativa A, Alternativa B, etc.). En este caso, VMB entenderá que puede elegir y adjudicar cualquiera de ellas, según convenga a sus intereses.

Únicamente se habilitarán a la EVALUACIÓN ECONÓMICA, las propuestas técnicas que **obtiengan una puntuación mayor o igual al 80 % de la calificación técnica.**

### 5.2. CALIFICACION PROPUESTA ECONOMICA

La calificación de la Propuesta Económica considerará los precios unitarios y/o totales de la Propuesta Técnica que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el anexo Especificaciones Técnicas de VMB. Si el proponente presentó alternativas técnicas (PARTE TECNICA), la Propuesta Económica deberá contener los precios de cada alternativa de forma separada y nombrada claramente.

Para obtener la calificación de precios, la puntuación de cada oferta (i) será obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{P_{mejor}}{P_i}$$

Dónde:

**P<sub>mejor</sub>** = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen aprobado la Parte Técnica

**P<sub>i</sub>** = Es el precio de la oferta i.

VMB, de acuerdo a su normativa interna y presupuesto, se reserva el derecho de solicitar una mayor desagregación de los precios y/o negociar una mejora de oferta.

## 6. ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO

### 6.1. ADJUDICACIÓN

Una vez concluida la evaluación técnica y económica se procederá a la elaboración del informe final, el cual determinará la propuesta o propuestas ganadoras en base al puntaje establecido. La o las ofertas ganadoras quedarán habilitadas para recibir una Orden de Compra o Contrato, según corresponda.

Asimismo, el responsable del proceso de compras comunicará la No Adjudicación a los demás proponentes que hubieran presentado sus propuestas.

## 6.2. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO O EMISION DE ORDEN DE COMPRA

Una vez concluido el proceso y definido el proponente o proponentes adjudicados, **VMB**, en función a las políticas que rigen los procesos de compras, emitirá un Contrato, que en su contenido contenga los Términos y Condiciones particulares del proceso a fin de concretar el proceso de adquisición. Este contrato se denominará “**Orden de Compra**”, y será el instrumento generador de derechos y obligaciones entre las partes.

Sólo en casos donde exista una necesidad razonable de establecer Términos y Condiciones Específicos para la adquisición de bienes/servicios, **VMB** emitirá un “**Contrato Específico**”, ya sea por la naturaleza propia del bien/servicio, las cantidades del mismo, los precios, previsiones específicas de pago, entrega, individualización, etc., donde se reflejen todos estos y siempre que no puedan ser previstos por la **Orden de Compra**.

Las **Órdenes de Compra** y los **Contratos Específicos** serán el resultado del proceso de compra y adjudicación previsto en el presente instrumento, por lo que, el Proveedor, una vez notificado con la adjudicación, no podrá exigir condiciones de precio, plazo, entrega, distintos a los previstos en su propuesta ya adjudicada.

**VMB**, en cumplimiento de la normativa comercial, laboral, pensional y fiscal vigente, sólo contratará a Proveedores que cumplan con los requisitos previstos por esta normativa. Por lo que, el Proponente a la hora de presentar sus propuestas, reconoce esta obligación, respecto de su legal constitución, habilitación, licencia y demás aplicables para el negocio específico.

## 6.3. DOCUMENTOS LEGALMENTE VINCULANTES

### 6.3.1. ORDEN DE COMPRA

La Orden de compra es un contrato escrito, de naturaleza privada, que se rige en virtud a lo previsto por los Artículos 450, 454 y 519 del Código Civil Boliviano, y por tanto surte efecto obligatorio entre las partes intervinientes. Siendo este el instrumento generador de derechos y obligaciones para las partes, por tanto, no serán válidas para crear expectativas o intereses, ningún tipo de promesas, acuerdos verbales, y demás análogos.

La Orden de compra deberá ser firmada por el Proveedor, en conformidad con los Términos y Condiciones particulares previstos en su contenido.

Para fines de **Bancarización** señalados en la Resolución Normativa de Directorio No. 10-0017-15 de 26 de junio de 2015, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales, se establece que **la Orden de Compra constituye un contrato** que representa la voluntad de las partes, por lo que, el mismo no podrá ser considerado insuficiente para tal efecto.

### 6.3.2. CONTRATO ESPECÍFICO

El Contrato Específico se emitirá sólo en caso que exista una necesidad razonable para su celebración, en razón de lo previsto anteriormente.

Por su naturaleza, para la elaboración de un Contrato Específico, VMB requiere indispensablemente que el proponente adjudicado presente los documentos listados a continuación:

1. Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades, debidamente inscrito en el Registro de Comercio de Bolivia (SEPREC). (Este requisito no aplica para empresas unipersonales)
2. Poder del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro de Comercio de Bolivia (SEPREC), que contenga facultades suficientes otorgadas al apoderado para: 1) participar en procesos de licitación, presentar propuestas y 2) suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio por la cuantía del proceso. 1

3. Matrícula de Comercio vigente y actualizada para la fecha de suscripción del contrato, otorgada ante el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).
4. Certificación electrónica del Número de Identificación Tributaria (NIT) vigente a la fecha de presentación.
5. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación.

En el caso de los documentos 1, 2 y 3, se podrá dispensar de la presentación física, siempre y cuando estos documentos cuenten con el código de validación QR, emitido por el Registro de Comercio.

VMB en cualquier momento podrá requerir al proponente adjudicado, la presentación física de los documentos listados en el presente, en original o fotocopia legalizada. Por lo que, en caso que exista demora generada por el retraso en la presentación de la totalidad de los documentos exigidos, esta será atribuible al Proponente,

**-En casos donde el Proponente requiera un contrato de bancarización, además de los requisitos previstos para la elaboración de un Contrato Específico, deberá realizar su solicitud mediante un medio escrito, con el respaldo correspondiente, en el cual fundamente su petición.**

## 6.4. CONDICIONES CONTRACTUALES

### 6.4.1. MULTAS

El oferente adjudicado se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a VMB, por el incumplimiento en sus obligaciones y/o en los plazos de entrega comprometidos en su propuesta y debidamente constatados entre partes.

En este sentido, el proveedor adjudicado cancelará a VMB una multa por cada día calendario de retraso, salvo casos de fuerza mayor o fortuitos debidamente comprobados y notificados por escrito y aceptados por VMB. Se aclara que la falta de esta notificación, anulará el derecho del proveedor y se procederá con la aplicación de la multa en el siguiente y/o último pago a ser realizado, de acuerdo al contrato.

El porcentaje de multa se establecerá en el contrato u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del bien/servicio adjudicado, se establecen como porcentajes de referencia para contrataciones de obra Descom, adquisición de bienes, y servicios de consultoría, lo siguiente:

|                                                                               | Actividad                                      | Porcentaje de multa por día de retraso o por ítem de servicio incumplido |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 1.                                                                            | Obras y Descom                                 | 1%                                                                       |
| 2                                                                             | Entrega de bienes;<br>Productos de consultoría | 0,5%                                                                     |
| El porcentaje establecido por la presente tabla, es de carácter referencial.. |                                                |                                                                          |

## 6.5. DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS ADICIONALES EN CASO ADJUDCACION

En cumplimiento con la Política de Salvaguarda de Niñas, Niños y Adultos Beneficiarios, el/la propietario/a o representante legal del proveedor adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

1. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES POLICIALES (originales y vigentes), emitidos por la FELCC, a ser presentados tras la notificación de adjudicación del servicio. El costo de estos certificados deberá ser asumido por el proveedor adjudicado.
2. EVALUACION PSICOLOGICA (Gestionado a través de VMB)
3. CURSO DE SALVAGUARDA (Gestionado a través de VMB)



## PARTE II INFORMACION TECNICA DE LA ADQUISICION ESPECIFICACIONES TECNICAS

### ANTECEDENTES

La región amazónica de Bolivia, especialmente el Departamento del Beni, se encuentra expuesta a múltiples amenazas asociadas al cambio climático, lo que ha incrementado significativamente la vulnerabilidad sanitaria de comunidades rurales e indígenas. La recurrencia de brotes de enfermedades transmitidas por vectores (como el dengue y la malaria), las inundaciones cada vez más frecuentes y las deficiencias en la infraestructura y funcionalidad de los establecimientos de salud comprometen la capacidad del sistema sanitario para responder eficazmente ante emergencias y desastres.

En el marco del Proyecto Complementario VIDA – KOICA, Visión Mundial Bolivia impulsa procesos de fortalecimiento institucional y comunitario mediante la metodología de Advocacy, con el objetivo de promover políticas públicas inclusivas y sostenibles en salud. Fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales de Guayaramerín y Riberalta para la elaboración participativa de sus Planes Municipales de Salud, en las etapas 2 y 3 del proceso de planificación, asegurando que respondan a las necesidades reales de la población y estén alineados con el marco normativo nacional, es una actividad prioritaria para el logro de esta metodología.

Con base a los antecedentes expuestos VMB, lanza la presente convocatoria para recibir propuestas dirigidas a la ejecución de la consultoría: **ELABORACIÓN DE DOS PLANES MUNICIPALES DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS: GUAYARAMERÍN Y RIBERALTA, PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, ETAPAS 2 Y 3, PROYECTO COMPLEMENTARIO VIDA – KOICA.**

### OBJETIVOS

#### Objetivo General.

Elaborar los Planes Municipales de Salud de los municipios de Guayaramerín y Riberalta, en la provincia Vaca Díez del departamento del Beni, correspondientes a las etapas 2 (formulación) y 3 (validación), mediante un proceso participativo, técnico y contextualizado, que incorpore los determinantes sociales de la salud, el enfoque de derechos, género e interculturalidad, en el marco del Proyecto Complementario VIDA – KOICA y con el acompañamiento metodológico de Advocacy promovido por Visión Mundial Bolivia.

#### Objetivos específicos

- Recolectar y sistematizar información técnica, normativa y contextual relevante para la formulación de los Planes Municipales de Salud de Guayaramerín y Riberalta, considerando los determinantes sociales de la salud.
- Diseñar la estructura técnica y metodológica de los planes, incorporando enfoques derechos, género, interculturalidad y participación ciudadana, en concordancia con las directrices del Ministerio de Salud y Deportes.
- Facilitar procesos participativos con actores locales, técnicos municipales, redes de salud, organizaciones comunitarias y otros actores clave, para la construcción colectiva de los planes.
- Elaborar los documentos técnicos de los Planes Municipales de Salud, correspondientes a la etapa de formulación (etapa 2), incluyendo diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y presupuesto estimado.

- Coordinar y ejecutar el proceso de validación técnica y social de los planes (etapa 3), asegurando su legitimidad y pertinencia local, con el acompañamiento de Visión Mundial Bolivia y los gobiernos municipales.
- Entregar los productos finales de la consultoría en formato físico y digital, listos para su aprobación e implementación por parte de los gobiernos municipales.

### **Alcance del estudio**

La consultoría por producto tiene como alcance la formulación y validación de los Planes Municipales de Salud de los municipios de Guayaramerín y Riberalta, en la provincia Vaca Díez del departamento del Beni, en el marco del Proyecto Complementario VIDA – KOICA, con el acompañamiento técnico de Visión Mundial Bolivia.

La consultoría abarcará:

- Elaboración de una propuesta de trabajo que incluya la estrecha coordinación con los equipos técnicos sociales de salud de ambos municipios, coordinación con gobiernos municipales, redes de salud, organizaciones comunitarias y actores locales.
- Ámbito territorial de intervención: Establecimientos de Salud de Primer Nivel de los Municipios de Guayaramerín y Riberalta.
- Ámbito temático de intervención: Salud Pública Municipal, Determinantes Sociales de la Salud, Enfoque de derechos, género e interculturalidad.
- Recolección de la información requerida en base a los instrumentos de la guía de procedimientos para la formulación del Plan Municipal de Salud y de manera participativa como ámbito técnico - metodológico (etapa 2: formulación del Plan Municipal de Salud, etapa 3: validación técnica y social del plan y Aplicación de metodologías participativas y normativas nacionales).
- Sistematización de la información diagnóstica existente e información recolectada para cada etapa.
- Facilitar la generación de talleres y espacios de consulta, coordinación para validación con actores clave.
- Redacción técnica de los planes.
- Entrega de productos finales listos para aprobación.

**Duración:** 180 días a partir de la firma de contrato.

**Ubicación:** Oficina del PA Amazonía en Riberalta – Beni.

### **Enfoque metodológico**

La consultoría se desarrollará bajo un enfoque participativo, territorial y basado en derechos, alineado con la metodología de Advocacy promovida por Visión Mundial Bolivia. Este enfoque busca garantizar que los planes municipales de salud respondan a las necesidades reales de la población, sean técnicamente sólidos y cuenten con legitimidad social.

#### **1. Participación Multiactor**

- Involucramiento activo de autoridades municipales, personal de salud, organizaciones comunitarias, líderes indígenas, mujeres y jóvenes.
- Realización de talleres, entrevistas y grupos focales para recoger insumos desde diversos sectores.

#### **2. Enfoque Territorial**

- Análisis de determinantes sociales de la salud en cada municipio.
- Identificación de brechas de acceso, cobertura y calidad en servicios de salud.
- Consideración de la diversidad cultural, geográfica y socioeconómica de Guayaramerín y Riberalta.

#### **3. Planificación por Etapas**

- Etapa 2: Formulación del Plan Municipal de Salud
  - ❖ Sistematización del diagnóstico previo.
  - ❖ Definición de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

- ❖ Articulación con planes sectoriales y políticas nacionales.
- Etapa 3: Validación y Socialización
  - ❖ Presentación del plan a actores clave.
  - ❖ Incorporación de observaciones y ajustes.
  - ❖ Aprobación técnica y política del documento final.
- 4. Enfoque de Derechos y Equidad**
  - Inclusión de criterios de equidad de género, interculturalidad y atención a poblaciones vulnerables.
  - Promoción de la salud como derecho humano fundamental.
- 5. Alineamiento Normativo**
  - Vinculación con el marco legal vigente: Ley 777 de Planificación, Ley 475 de Prestaciones de Salud, y normativa del Ministerio de Salud.
  - Uso de herramientas oficiales como la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Salud.
- 6. Resultados por Producto**
  - Documento del Plan Municipal de Salud para cada municipio.
  - Informe técnico del proceso metodológico.
  - Matriz de indicadores y cronograma de implementación.

## PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

### a. PRODUCTOS ESPERADOS

| N°                                                                                                         | PRODUCTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ETAPA 2 PMS: Diagnostico Integral de la Salud (Año 2025)</b>                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1                                                                                                          | <b>Producto 1. Elaboración del diagnóstico en salud y planificar acciones en el nivel local/comunitario</b>                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                            | Tarea 1. Elaborar el diagnóstico y analizar la capacidad instalada y resolutive del establecimiento de salud.<br>Tarea 2. Elaborar y analizar el perfil epidemiológico del establecimiento de salud<br>Tarea 3. Elaborar y analizar la situación de la interculturalidad y medicina tradicional del Establecimiento de salud |
| 2                                                                                                          | <b>Producto 2. Consolidar y construir el diagnóstico municipal integral de salud</b>                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                            | Tarea 1. Describir las características generales del municipio.<br>Tarea 2. Analizar la situación interna y externa del sector salud en el municipio.<br>Tarea 3. Organizar y consolidar la demanda local/comunitaria, para el nivel municipal.<br>Tarea 4. Analizar la salud integralmente y establecer desafíos futuros.   |
| <b>ETAPA 3 PMS: Formulación de la estrategia de salud para el desarrollo integral municipal (Año 2026)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 3                                                                                                          | <b>Producto 3. Construir la estrategia de salud</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                            | Tarea 1. Planificar y definir participativamente las acciones/propuestas de salud desde el nivel local / local comunitario y establecimiento de salud.<br>Tarea 2. Construir el enfoque político del PMS.<br>Tarea 3. Proponer las acciones estratégicas intersectoriales para la salud al PTDI municipal. (Si corresponde)  |
| 4                                                                                                          | <b>Producto 4. Redactar el Plan Municipal de salud</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                            | Tarea 1. Planificar y/o programar la estrategia municipal de salud para el PTDI.<br>Tarea 2. Construir la estrategia municipal de salud y establecer acciones                                                                                                                                                                |

## COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La empresa o el consultor contratado deberá coordinar de manera directa con los equipos técnicos sociales de salud de ambos municipios, con las autoridades de salud de los tres sectores: gobiernos municipales, sector salud y estructura social de salud y personal de Visión Mundial Bolivia Proyecto VIDA KOICA.

## CONTENIDO MÍNIMO DE LA PROPUESTA

En base a los presentes términos de referencia (lo cual no limita el aporte de puntos adicionales por la empresa o consultor), deberá presentar una propuesta técnica y una propuesta económica:

Propuesta técnica: el proponente deberá presentar los siguientes puntos:

1. Carta de presentación
2. Resumen ejecutivo
3. Entendimiento del objeto de la consultoría
4. Metodología propuesta
5. Plan de trabajo y cronograma
6. Equipo consultor y experiencia relevante
7. Productos esperados
8. Recursos requeridos y logística
9. Anexos

Propuesta económica: el proponente deberá presentar el desarrollo de los siguientes puntos:

1. Duración del servicio
2. Honorarios Profesionales: Monto total de la propuesta, detalle de honorarios y costos adicionales.
3. Condiciones de facturación: Forma de pago, datos bancarios para depósito, tiempos estimados para recepción del pago.

### **DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL EQUIPO CONSULTOR**

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de los siguientes documentos en copia simple:

- Curriculum de la empresa consultora o del consultor/a proponente.
- Órdenes de compra, órdenes de servicio, contrato u otro documento que demuestre la experiencia presentada
- Portafolio de trabajos previos que acrediten la calidad del trabajo realizado.

### **CONTRATOS QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSULTORÍAS.**

Debe detallarse la formación académica y experiencia de los profesionales a cargo de las consultorías de elaboración de planes, políticas o programas relacionados con salud pública o desarrollo local, debidamente documentada en fotocopia simple.

El anterior inciso no imposibilita a la empresa consultora a presentar profesionales adicionales si lo requiere o precisa para garantizar el servicio.

### **PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

A efecto del desarrollo de la presente consultoría, podrán presentar sus propuestas empresas consultoras, sociedades accidentales, equipos de consultores o profesionales individuales que cuenten con los siguientes perfiles, valorándose positivamente la integralidad e intersectorialidad del mismo.

Visión Mundial Bolivia busca realizar la contratación de una empresa o el consultor, residente en Bolivia, que contemple las siguientes características:

- **EXPERIENCIA GENERAL**
  - Empresa o profesional con experiencia de al menos 3 años en salud pública, medicina, ciencias sociales, planificación o ramas afines.
  - Empresa o profesional con experiencia de al menos 3 años en elaboración de planes, políticas o programas relacionados con salud pública o desarrollo local.
- **EXPERIENCIA TECNICA**
  - Experiencia en procesos de planificación en etapas (diagnóstico, formulación, validación, demostrando capacidad para trabajar con gobiernos municipales, actores comunitarios y cooperación internacional (mínimo 2 procesos concluidos certificados por contrato, orden de compra u otros análogos).
  - Experiencia comprobada en la elaboración de planes municipales de salud o similares, en conocimiento y aplicación del marco normativo boliviano en salud y planificación municipal (PMS – Ministerio de Salud y Deportes, SAFCI, SUS, SPIE, etc. (mínimo 2 planes municipales de salud concluidos y certificados por contrato, orden de compra u otros análogos).

**Cuadro 4. Calificación del perfil requerido para los servicios de consultoría**

| N°       | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PUNTAJE ASIGNADO |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>1</b> | <b>Experiencia General:</b> Empresa o profesional con experiencia comprobada de al menos 3 años en gestión participativa en salud y control social en salud.                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |
|          | 3 años de experiencia mínima en salud pública, medicina, ciencias sociales, planificación o ramas afines. (certificada por contrato, orden de compra u otros análogos)<br>NO presenta = 0 Pts.                                                                                                                                                                                                                                   | 10 Puntos        |
|          | 3 años de experiencia mínima en elaboración de planes, políticas o programas relacionados con salud pública o desarrollo local. (certificada por contrato, orden de compra u otros análogos)<br>NO presenta = 0 Pts.                                                                                                                                                                                                             | 10 Puntos        |
|          | <b>Sub Total (1)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>20 Puntos</b> |
| <b>2</b> | <b>Experiencia Técnica:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |
|          | Elaboración de procesos de planificación en etapas (diagnóstico, formulación, validación) con gobiernos municipales, actores comunitarios o cooperación internacional (mínimo 2 procesos concluidos certificados por contrato, orden de compra u otros análogos). (certificada por contrato, orden de compra u otros análogos)<br>NO presenta = 0 Pts.                                                                           | 10 puntos        |
|          | Elaboración de planes municipales de salud o similares, en conocimiento del marco normativo boliviano en salud y planificación municipal (PMS – Ministerio de Salud y Deportes, SAFCI, SUS, SPIE, etc. (mínimo 2 planes municipales de salud concluidos y certificados por contrato, orden de compra u otros análogos). (certificada por contrato, orden de compra u otros análogos)<br>NO presenta = 0 Pts.                     | 10 puntos        |
|          | <b>Sub Total (2)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>20 Puntos</b> |
| <b>3</b> | <b>Propuesta técnica:</b> se tomará en cuenta la metodología y los productos de acuerdo a normativa PMS del Ministerio de Salud y Deportes.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |
|          | Calidad de la Metodología Propuesta (cumple con los tres criterios). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta una metodología clara, coherente y adaptada al contexto local.</li> <li>• Incluye etapas definidas para la formulación y validación del plan.</li> <li>• Describe herramientas participativas y técnicas de recolección de información.</li> </ul> NO presenta de forma completa = 0 Pts.                 | 10 puntos        |
|          | Adecuación del Cronograma y Estrategia de Implementación (cumple los 3 criterios). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma detallado con tiempos realistas y productos por etapa</li> <li>• Identificación de hitos clave y actividades específicas</li> <li>• Estrategia de implementación alineada con los tiempos del proyecto VIDA – KOICA</li> </ul> NO presenta de forma completa = 0 Pts.                     | 10 puntos        |
|          | Enfoques Transversales y Alineamiento Normativo (cumple los 3 criterios). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión del enfoque de derechos, género e interculturalidad en todas las fases</li> <li>• Participación comunitaria y multisectorial claramente definida</li> <li>• Alineamiento con normativa nacional (Ley 777, Ley 475, guías del Ministerio de Salud)</li> </ul> NO presenta de forma completa = 0 Pts. | 10 puntos        |
|          | <b>Sub Total (3)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>30 Puntos</b> |
|          | <b>Total General (1)+(2)+(3)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>70 Puntos</b> |

## MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará en base a convocatoria pública, procediendo a la selección y contratación sobre el análisis de currículum vitae, portafolio de trabajos previos, propuesta de trabajo y propuesta económica en base a términos de referencia.

## SEDE DE LA CONSULTORIA

Departamento del Beni, provincia Vaca Díez, municipios de Guayaramerín y Riberalta.

## COSTO TOTAL DE LA CONSULTORIA

El monto total de la consultoría cubre los honorarios del/la consultor/a, incluyendo transporte, equipos y cualquier otro recurso de trabajo necesario para el cumplimiento de los objetivos y alcances de la misma, además del pago de los impuestos de Ley.

Se firmará un contrato de Consultoría, el/la Consultor/a es responsable por el pago de los impuestos, así como por los aportes al Sistema Integral de Pensiones según establece la Ley No. 065 y su reglamento. Visión Mundial Bolivia exigirá el Comprobante de pago de Contribuciones al Sistema Integral de Pensiones antes de efectuar los pagos establecidos en el contrato, en cumplimiento al Parágrafo IV del Artículo 8 del Reglamento de Desarrollo Parcial a la Ley N° 065 de Pensiones. A su vez, el/la consultor/a deberán presentar la factura al momento de recibir el pago correspondiente.

**Cuadro 5. Modalidad de Pago y plazos de entrega**

| SOLICITUD DE PAGO    | PLAZO                                                                                                                                                                                                                 | PLAZO                                                  | PORCENTAJES DE PAGO |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>PRIMER PAGO.</b>  | Producto 1. Elaboración del diagnóstico en salud y planificar acciones en el nivel local/comunitario (3 tareas)<br><b>INCLUYE REVISION, CORRECCIONES Y APROBACIÓN POR VISION MUNDIAL BOLIVIA ENTREGA DE PRODUCTO.</b> | A 20 días calendario, a partir de la firma de contrato | 20%                 |
| <b>SEGUNDO PAGO.</b> | Producto 2. Consolidar y construir el diagnóstico municipal integral de salud. (4 tareas)<br><b>INCLUYE REVISION, CORRECCIONES Y APROBACIÓN POR VISION MUNDIAL BOLIVIA ENTREGA DE PRODUCTO.</b>                       | A 40 días a partir de la firma de contrato             | 30%                 |
| <b>TERCER PAGO</b>   | Producto 3. Construir la estrategia de salud. (3 tareas)<br><b>INCLUYE REVISION, CORRECCIONES Y APROBACIÓN POR VISION MUNDIAL BOLIVIA ENTREGA DE PRODUCTO.</b>                                                        | A 100 días a partir de la firma de contrato            | 20%                 |
| <b>CUARTO PAGO.</b>  | Producto 4. Redactar el Plan Municipal de salud. (2 tareas)<br><b>INCLUYE REVISION, CORRECCIONES Y APROBACIÓN POR VISION MUNDIAL BOLIVIA ENTREGA DE PRODUCTO FINAL.</b>                                               | A 180 días a partir de la firma de contrato            | 30%                 |
| <b>TOTAL</b>         |                                                                                                                                                                                                                       | <b>TOTAL 180 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO</b> | <b>100%</b>         |

## METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

La calificación final de las propuestas será obtenida sumando los puntajes asignados a las propuestas técnica y económica, de acuerdo a la siguiente puntuación:

|                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| Propuesta Técnica   | 70 puntos         |
| Propuesta Económica | 30 puntos         |
| <b>Total</b>        | <b>100 Puntos</b> |

**ANEXOS  
FORMULARIO A1**

**FORMULARIO N° 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

(Fecha) \_\_\_\_\_

Señores  
**ONG VISION MUNDIAL BOLIVIA**  
Presente. -

**Ref. : xxxxxxxxxxxxxxxx**

Estimados señores:

Al ser invitado para la presentación de esta propuesta, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Nosotros \_\_\_\_\_ **(Indicar el nombre de la empresa o institución/persona natural)**

1. Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de 60 (sesenta) días calendario.
2. Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, en caso de ser adjudicado, brindar toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que se presenta. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta sin reclamo posterior.
3. Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a presentar, en el plazo establecido, los documentos requeridos para la suscripción del contrato.
4. En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.
5. Declaro expresamente conocer los términos y condiciones previstos en la Invitación a Presentación de Propuestas, las especificaciones técnicas, planos y modificaciones que hubieran, a los cuales a la hora de presentar mi propuesta declaro adherirme en su totalidad.
6. Por último, declaro conocer y cumplir las políticas de: 1) Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes, 2) Conflicto de Intereses, 3) Anticorrupción, 4) Demás Aplicables, de Visión Mundial Bolivia.

Por lo que, a la hora de presentar el presente documento, declaro mi expresa y absoluta conformidad con todos los términos descritos precedentemente, señal de lo cual firmo a continuación.

\_\_\_\_\_  
**(Firma del Representante Legal)**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre del Representante Legal)**

**FORMULARIO A2**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

1. Tipo de Proponente (Marque el que corresponda):

Persona Jurídica ( )

Persona Natural ( )

2. Nombre  
proponente o Razón Social: \_\_\_\_\_

3. Nombre del Representante Legal en  
Bolivia u apoderado: (si corresponde) \_\_\_\_\_

4. Dirección  
Principal: \_\_\_\_\_

5. Ciudad: \_\_\_\_\_

6. País: \_\_\_\_\_

7. Teléfonos: \_\_\_\_\_

8. Fax: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Firma y sello**



**FORMULARIO A3  
EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE**

| <b>[NOMBRE DE LA EMPRESA]</b> |                                                                |                            |                  |                                            |                                                              |                                                    |  |  |  |                                        |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--|--|--|----------------------------------------|
| <b>N°</b>                     | <b>Nombre del Convocante / Persona y Dirección de Contacto</b> | <b>Objeto del Contrato</b> | <b>Ubicación</b> | <b>Monto final del contrato en Bs. (*)</b> | <b>Período de ejecución (Fecha de inicio y finalización)</b> | <b>Monto en \$u\$ (Llenado de uso alternativo)</b> |  |  |  | <b>Documento que acredita # Página</b> |
| 1                             |                                                                |                            |                  |                                            |                                                              |                                                    |  |  |  |                                        |
| 2                             |                                                                |                            |                  |                                            |                                                              |                                                    |  |  |  |                                        |
| 3                             |                                                                |                            |                  |                                            |                                                              |                                                    |  |  |  |                                        |
| 4                             |                                                                |                            |                  |                                            |                                                              |                                                    |  |  |  |                                        |
| 5                             |                                                                |                            |                  |                                            |                                                              |                                                    |  |  |  |                                        |
| ...                           |                                                                |                            |                  |                                            |                                                              |                                                    |  |  |  |                                        |
| N                             |                                                                |                            |                  |                                            |                                                              |                                                    |  |  |  |                                        |

**NOTA.-** Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el Oferente se compromete a presentar el certificado o acta de recepción definitiva de cada una de las obras detalladas, en original o fotocopia legalizada emitida por el Convocante.  
En caso que el contrato haya sido firmado en dólares, realizar el cambio a bolivianos tipo de cambio oficial de la fecha de la firma del contrato.

*(Firma del Representante Legal del Oferente)*  
*(Nombre completo del Representante Legal)*

**FORMULARIO A4  
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**

| [NOMBRE DE LA EMPRESA] |                                                         |                     |           |                                     |                                                       |                                             |  |  |  |                                 |
|------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------|-----------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|--|--|---------------------------------|
| Nº                     | Nombre del Convocante / Persona y Dirección de Contacto | Objeto del Contrato | Ubicación | Monto final del contrato en Bs. (*) | Período de ejecución (Fecha de inicio y finalización) | Monto en \$u\$ (Llenado de uso alternativo) |  |  |  | Documento que acredita # Página |
| 1                      |                                                         |                     |           |                                     |                                                       |                                             |  |  |  |                                 |
| 2                      |                                                         |                     |           |                                     |                                                       |                                             |  |  |  |                                 |
| 3                      |                                                         |                     |           |                                     |                                                       |                                             |  |  |  |                                 |
| 4                      |                                                         |                     |           |                                     |                                                       |                                             |  |  |  |                                 |
| 5                      |                                                         |                     |           |                                     |                                                       |                                             |  |  |  |                                 |
| ...                    |                                                         |                     |           |                                     |                                                       |                                             |  |  |  |                                 |
| N                      |                                                         |                     |           |                                     |                                                       |                                             |  |  |  |                                 |

**NOTA.-** Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el Oferente se compromete a presentar el certificado o acta de recepción definitiva de cada una de las obras detalladas, en original o fotocopia legalizada emitida por el Convocante.  
En caso que el contrato haya sido firmado en dólares, realizar el cambio a bolivianos tipo de cambio oficial de la fecha de la firma del contrato.

*(Firma del Representante Legal del Oferente)*  
*(Nombre completo del Representante Legal)*

**FORMULARIO A5**  
**CURRICULUM VITAE Y EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL CLAVE**  
(Llenar un formulario por cada personal clave propuesto)

| DATOS GENERALES       |                                           |                                           |                                           |
|-----------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Nombre Completo :     | <i>Paterno</i>                            | <i>Materno</i>                            | <i>Nombre(s)</i>                          |
|                       | <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Cédula de Identidad : | <i>Número</i>                             | <i>Lugar de Expedición</i>                |                                           |
|                       | <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> |                                           |
| Edad :                | <input style="width: 100%;" type="text"/> |                                           |                                           |
| Nacionalidad :        | <input style="width: 100%;" type="text"/> |                                           |                                           |
| Profesión :           | <input style="width: 100%;" type="text"/> |                                           |                                           |

| FORMACIÓN ACADÉMICA       |                 |                                    |
|---------------------------|-----------------|------------------------------------|
| UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN | GRADO ACADÉMICO | Documento que acredita<br># Página |
|                           |                 |                                    |
|                           |                 |                                    |
|                           |                 |                                    |

| N°  | EMPRESA / ENTIDAD | OBJETO | CARGO | FECHA (Mes / Año) |       | Documento que acredita<br># Página |
|-----|-------------------|--------|-------|-------------------|-------|------------------------------------|
|     |                   |        |       | DESDE             | HASTA |                                    |
| 1   |                   |        |       |                   |       |                                    |
| 2   |                   |        |       |                   |       |                                    |
| 3   |                   |        |       |                   |       |                                    |
| ... |                   |        |       |                   |       |                                    |
| N   |                   |        |       |                   |       |                                    |

| N°  | EMPRESA / ENTIDAD | OBJETO | CARGO | FECHA (Mes / Año) |       | Document<br>o que<br>acredita<br># Página |
|-----|-------------------|--------|-------|-------------------|-------|-------------------------------------------|
|     |                   |        |       | DESDE             | HASTA |                                           |
| 1   |                   |        |       |                   |       |                                           |
| 2   |                   |        |       |                   |       |                                           |
| 3   |                   |        |       |                   |       |                                           |
| ... |                   |        |       |                   |       |                                           |
| N   |                   |        |       |                   |       |                                           |

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, **[Nombre completo de la Persona]** con C.I. N° **[Número de documento de identificación]**, de nacionalidad **[Nacionalidad]** me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de **[Cargo en la Obra]**, únicamente con la empresa **[Nombre de la empresa]**, en caso que dicha empresa suscriba el contrato para la construcción de **[Objeto de la Contratación]** con el Convocante **[Nombre del Convocante]**. Asimismo, confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma español.

**Lugar y fecha:** [Indicar el lugar y la fecha]

**NOTA.-** Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el Oferente se compromete a presentar los certificados de trabajo de cada una de las obras detalladas, en original o fotocopia legalizada emitida por el Convocante.

**(Firma del Profesional Propuesto)**  
**(Nombre completo del Profesional Propuesto)**

**(Firma del Representante Legal)**  
**(Nombre completo del Representante Legal)**

**FORMULARIO A6**  
**Propuesta de trabajo.**  
**Formato propio**

**FORMULARIO B1**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

| N° | Descripción                                                                                                                                                                                                                          | Unidad   | Cant.    | Precio Unitario (Bs) | Importe literal (Bs) |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------------------|----------------------|
| 01 | CONSULTORIA POR PRODUCTO:<br><br>ELABORACIÓN DE DOS PLANES MUNICIPALES DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS: GUAYARAMERÍN Y RIBERALTA, PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, ETAPAS 2 Y 3<br><br>PROYECTO COMPLEMENTARIO VIDA – KOICA | Servicio | <b>1</b> |                      |                      |

|                              |                       |
|------------------------------|-----------------------|
| <b>Términos de Pago:</b>     |                       |
| <b>Validez de la Oferta:</b> | ___ días calendario   |
| <b>Moneda:</b>               | Bolivianos            |
| <b>Impuestos:</b>            | Incluido en el precio |